

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 261

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Dictámen Comisión N° 1 Cu Ma.
yoría s/ Proyecto de Ley s/ Incompatibili-
dad del cargo de legislador.*

Entró en la sesión de: _____

COMISION N° _____

Orden del Día N° _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 02-10-85

HORA: 1945hs

SANONNAN
3/10/85

.....
RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA

S/V



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 395

LEGISLATURA

Comisión N° 1

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales en Mayoría, al expedirse sobre el Proyecto de Ley referente a la Incompatibilidad del Cargo de Legislador, os aconseja le prestéis aprobación en la forma en que fuera presentado.



PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º - Resultará incompatible para los señores Legisladores, mientras dure su mandato, el ejercicio de toda actividad remunerada con carácter de habitual.

ARTICULO 2º - Queda exceptuado de lo dispuesto en el Artículo 1º, el ejercicio de la docencia en establecimientos sitos en el Territorio.

ARTICULO 3º - De forma.

DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

11-29-35/18 7/6-5
RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA